



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 43

julio 17 de 2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300220140127401	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARY CALDERON CASTRO JUDITH CASTRO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto de Trámite SE ORDENA DEJAR SIN EFECTOS EL NUMERAL 2.2 DE LA PARTE MOTIVA Y EL NUMERAL TERCERO DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL AUTO DE FECHA 24 DE JULIO DE 2014, Y EN SU LUGAR SE DISPONE ADMITIR LA DEMANDA PRESENTADA, MEDIANTE APODERADA, POR MARY JUDITH CALDERON CASTRO CONTRA EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.	1	16/07/2015
2	54001333300220140134801	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUANIN AREVALO FRANCO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto ordena citar sujetos procesales SE ORDENA VINCULAR A LA ACTUACION A LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	1	16/07/2015
3	54001333300220140198601	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RIOS DURAN - MARTHA CECILIA	MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES, DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ EL QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO.	1	16/07/2015

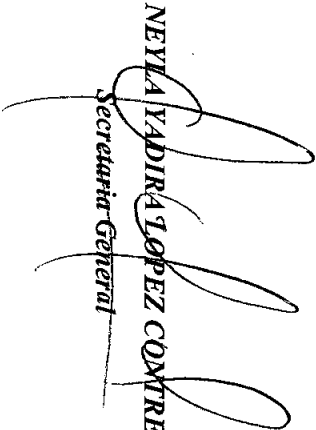
No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
4	54001333300220140198701	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCELINO CUADROS TARAZONA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES, DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ EL QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO.	1	16/07/2015
5	54001333300220140204001	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSALBA CAMPEROS RIVERA	MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES, DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ EL QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO.	1	16/07/2015
6	54001333300220140204601	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO ORDOÑEZ PABLO PEÑARANDA	MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES, DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ EL QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO.	1	16/07/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
7	54001333300220140204801	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORIS BELEN CONTRERAS RIOS	MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES, DENTRO DE LOS 15 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ EL QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO.	1	16/07/2015
8	54001333300220140204901	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IVONNE CACERES GUTIERREZ	MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES, DENTRO DE LOS 15 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ EL QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO.	1	16/07/2015
9	54001333300220140206601	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CIRO AURELIO QUINONEZ GALLARDO	MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES, DENTRO DE LOS 15 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ EL QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO.	1	16/07/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
10	54001333300320130015800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YULEICE BARBOSA GARCIA Y OTROS	ESE QMIRO HOSPIATLAL QUINTERO CAÑIZARES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS EL DÍA NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE 2015, A PARTIR DE LAS 8:30 A.M.	1	16/07/2015
11	54001333300320130032800	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA DELVA PABON DURAN	MUNICIPIO CACHIRA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLAEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2015 A LAS 8:30 AM.		16/07/2015
12	54001333300320130047700	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO -DEFENSOR ESTEBAN GUEVARA	MUNICIPIO CUCUTA - KPTAL AGUAS	Auto requiere Requerir al señor actor popular, para que se sirva allegar al Despacho los nombres y los números de identificación de las personas que habitan las viviendas ubicadas en el sector objeto de la presente acción popular.	1	16/07/2015
13	54001333300320140051800	ACCION CONTRACTUAL	MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS EL DÍA DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE 2015, A PARTIR DE LAS 8:30 A.M.	1	16/07/2015
14	54001333300320150011600	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PACHECO CESAR	NACION-MINEDUCACION-FOMAG-MUNICIPIO DE CUCUTA	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES, DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL, QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ EL QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO.	1	16/07/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
15	54001333300320150015100	ACCION DE NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUTH MARLENE - SALAZAR PARRA	NACION MINEDUCACION FOMAG DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES, DENTRO DE LOS 15 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ EL QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO.	1	16/07/2015
16	54001333300320150028000	ACCIONES POPULARES	ISBELIA FLOREZ RICO	J.J. PITA Y CIA S.A. - MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto inadmite demanda Inadmitir la demanda, de conformidad con el artículo 20 de la Ley 472 de 1998, para que sean subsanados los defectos formales señalados, concediéndose al efecto un término de tres (3) días, so pena de rechazo.	1	16/07/2015

El anterior Estado se fija hoy, 17 julio de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 17 julio de 2015 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


 NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS
 Secretaria General